

8. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

8.1. OBJETIVOS

La Propuesta para el asesoramiento y participación al Plan de Orientación Académica y Profesional elaborado por el Equipo Directivo se basará en los Objetivos:

- 1º Proporcionar información sobre el sistema educativo: Itinerarios académicos y profesionales que se le ofrecen al término del curso y/o etapa.
- 2º Proporcionar información sobre el mundo socio-laboral: conocimiento del ambiente, situación actual y tendencias.
- 3º Informar a las familias con el fin de que ayuden al alumno/a a tomar las decisiones adecuadas.
- 4º Colaborar y asesorar en el Consejo orientador especialmente cuando un alumno requiera una atención más personalizada para tomar su decisión respecto a las diferentes alternativas que se le presentan.
- 5º Conseguir que los alumnos conozcan y valoren sus capacidades, motivaciones e intereses (autoconocimiento).
- 6º Desarrollar en los alumnos hábitos de análisis y reflexión para llegar a la toma de decisiones que conduzcan a una elección madura y responsable de estudios y profesiones.

8.2. MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON CENTROS DE PRIMARIA Y EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA

- Reunión con el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Primaria:
La relación y trasvase de información con los EOEPS se realizará al inicio y al final de curso según está establecido por Ley.
- Reuniones con los centros de Educación Primaria adscritos:
Trimestralmente los Institutos de Educación Secundaria se reunirán con los centros adscritos de Educación Primaria de la zona para intercambiar información sobre los alumnos de 6º de Primaria. En estas reuniones participa tanto la Orientadora como las Maestras especialistas.

8.3. PLAN DE ACOGIDA

En nuestro Centro se llevará a cabo un Plan de Acogida durante el mes de septiembre para los alumnos que inician 1º de ESO. Este Plan tiene como objetivo facilitar el tránsito de la Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria y la incorporación del alumno a esta etapa educativa; el mismo se desarrolla según la instrucción de 29 de julio de 2010, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado, relativa a la medida del Programa para la Mejora del Éxito Educativo.

Las actividades de acogida que se van a realizar en el Centro son las siguientes:

- Presentación y conocimiento de los alumnos del grupo a través de dinámicas de grupo. Realización de un cuestionario personal individual.
- Conocimiento del Reglamento de Régimen Interior y del Plan de Fomento de la Lectura. Elaboración de normas de funcionamiento del grupo.
- Conocimiento del Centro, de las instalaciones y de los recursos.
- Realización de pruebas del nivel de competencia curricular en las materias instrumentales. En el área de Lengua se prestará especial atención a la evaluación de la comprensión lectora y los procesos sintácticos y semánticos.
- Recogida de información, por parte de la orientadora, sobre los nuevos alumnos a través de los informes que son remitidos desde los Centros de Primaria.
- Información a las familias relativa al funcionamiento del Centro: Proyecto Educativo, Funcionamiento del Centro, Reglamento de Régimen Interior, Características de la Etapa Educativa... También se proporcionarán orientaciones generales sobre cómo ayudar a sus hijos en el estudio; esta actividad se realizará en una reunión del tutor y la orientadora con los padres de los alumnos del grupo al inicio del curso.

Los datos que se obtengan de las pruebas de evaluación del nivel de competencia servirán para tomar medidas en cada grupo de alumnos.

Con el alumnado extranjero, además de las actuaciones señaladas, se establecerán las siguientes:

- Se designarán unas personas responsables para desarrollar el Plan: un miembro del Equipo directivo, la orientadora del centro, tutores y profesores especialistas.

- Se contará con la habilitación de los espacios de referencia dotados con los recursos didácticos necesarios para la aplicación del Plan.
- Se preverán, dentro de la organización general del Centro, los tiempos y espacios necesarios para la coordinación y desarrollo del Plan de Acogida por parte de las personas responsables.
- La orientadora del Centro junto con el tutor/a del alumno/a asumirá la entrevista inicial con la familia en el Centro. En esta entrevista se procurará recoger información relevante para la educación del alumno, a la vez que se informará a la familia sobre aspectos de interés del Sistema Educativo.
- Se procederá a la asignación del alumno al grupo correspondiente. Se facilitará al tutor la información disponible para que pueda preparar la acogida del nuevo alumno con el resto de los alumnos del grupo.
- Partiendo de la evaluación inicial, se procederá a la realización del Plan de actuación individualizado, referido únicamente a la acogida o a determinados aspectos curriculares. Será realizado por el tutor y los profesores de área correspondientes en colaboración con el profesor de compensatoria y el departamento de orientación.

Una vez elaborado el plan de actuación se informará a los padres con el fin de involucrarles en su desarrollo.

Destinatarios

Los destinatarios serán los alumnos de 1º de ESO.

Responsables

Los responsables del Plan de Acogida serán la jefe de estudios, la orientadora, el coordinador de convivencia los profesores de Lengua castellana y Matemáticas que impartan docencia en 1º de ESO y los tutores de este nivel.

Seguimiento y evaluación del Plan de acogida

Para llevar a cabo el seguimiento y evaluación tanto del plan de acogida como del plan de actuación con los alumnos, se establecerán reuniones de coordinación de los profesionales implicados.

| Del alumnado | | Del Plan |
|---------------------|--|---|
| Qué evaluar | - Nivel de conocimiento de la lengua castellana. | - Viabilidad de los objetivos. - Grado de consecución de los |

| | | |
|-----------------------|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Acceso al currículo en las distintas áreas. - Nivel de integración de los alumnos en el grupo. - Clima general en el aula. | <ul style="list-style-type: none"> objetivos. - Adecuación de las actuaciones. - Grado de consenso de los implicados (profesores y padres) |
| Cómo evaluar | <ul style="list-style-type: none"> - Observación continua. - Revisión de trabajos. - Pruebas específicas. - Autoevaluación y coevaluación | <ul style="list-style-type: none"> - Revisión del desarrollo del plan a través de cuestionarios. |
| Cuando evaluar | Inicial, continua y final | En las reuniones establecidas con los responsables, trimestralmente y al finalizar el proceso. |
| Quién evalúa | El profesorado y los propios alumnos | Los responsables educativos y las familias. |

8.4. PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y ORIENTACIÓN DE ACTUACIONES EN ESO Y EN BACHILLERATO

- Aportación de estrategias para incorporar a las programaciones didácticas contenidos relacionados con la orientación académica y profesional
- Búsqueda de información académica y laboral y puesta a disposición del profesorado, familias y alumnos.
- Fomentar el Espíritu emprendedor.
- Elaboración de actividades para el conocimiento de itinerarios formativos, de campos profesionales, de estrategias de búsqueda de empleo y de autoconocimiento (rendimiento académico, aptitudes, valores, intereses profesionales)
- Orientar al alumnado con necesidades educativas especiales y a sus familias sobre itinerarios educativos y laborales que adaptados a sus capacidades e intereses.
- Diseño de actividades para relacionarse con otros ámbitos educativos (Universidad) y de inserción laboral del entorno.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS MISMAS

1º y 2º de ESO. Tercer trimestre

- Asesoramiento a Tutores.
- Presentación general de las materias de 2º y 3º de ESO
- Presentación de las materias opcionales para cada curso que ofrece el centro.
- Información sobre el actual sistema educativo
- Información sobre los Itinerarios educativos que tiene el centro

3º y 4º ESO. Tercer trimestre

- ♦Información sobre los diferentes Itinerarios Académicos y Profesionales:
 - Presentación general de las opciones de 4º de ESO / Bachillerato.
 - Información sobre las diferentes modalidades de Bachillerato: materias comunes, materias propias de cada modalidad y materias optativas.
 - Información sobre los Ciclos Formativos: la Formación Profesional Inicial, Enseñanzas Deportivas, Enseñanzas Artísticas, Familias profesionales, Pruebas de Acceso a Ciclos Formativos, etc.
 - Cuestionario de Intereses profesionales.
 - El proceso de tomar decisiones.
 - Otras posibles salidas académicas y profesionales, dependiendo de la edad y características del alumno: FP de Base, Certificados de profesionalidad, Educación de adultos, escuelas taller, fuerzas armadas profesionales, mundo del trabajo...
 - Búsqueda activa de empleo: proceso de selección, anuncios, cartas de presentación, currículum, entrevistas etc....
 - Utilización del programa MyWaypass y el Orientaline

Durante este curso se van a trabajar actividades del Programa Orientación Profesional para la igualdad editado por la Junta de Castilla y León y del programa ROMPIENDO ESQUEMAS para los alumnos de 3º de ESO.

1º y 2º de Bachillerato.Tercer trimestre

- Información sobre optativas que ofrece el centro en relación con la modalidad elegida.
- Relación de Modalidades elegidas en Bachillerato con posibles Grados que se pueden cursar.
- Información sobre la Estructura de los Estudios Universitarios.
- Información sobre Notas de corte de carreras universitarias específicas y lugar dónde se imparte. Planes de estudio
- Información sobre pruebas de acceso a la Universidad
- Información sobre Becas y ayudas al estudio, residencias universitarias etc..
- Visita al Campus de la Universidad de León en la Jornada de Puertas Abiertas.
- Información sobre la Formación Profesional: Ciclos Formativos de grado superior, Pruebas de acceso; Familias Profesionales, relaciones con el entorno socioeconómico de la zona.
- Otras posibles salidas académicas y profesionales, dependiendo de la edad y características del alumno: fuerzas armadas profesionales, mundo del trabajo, etc.
- Utilización del programa Orión y el Orientaline

Consideramos necesario realizar reuniones finales con los grupos de padres de 4º de ESO y 2º de Bachillerato para informar sobre el futuro académico y profesional, y de las características específicas de la etapa siguiente de cara a ayudar a sus hijos en la toma de decisiones. En estas reuniones estarán presentes los Tutores, Jefatura de Estudios y la Orientadora.

Durante este curso se van a trabajar actividades del Programa Orientación Profesional para la igualdad editado por la Junta de Castilla y León y del programa ROMPIENDO ESQUEMAS para los alumnos de 4º de ESO.

8.5. MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Siendo este un programa a desarrollar a través de la Acción Tutorial, su seguimiento y evaluación será responsabilidad de los Tutores constituidos con el asesoramiento y apoyo del DO, siguiendo procedimientos recogidos en el Plan de Acción Tutorial.

No obstante al objeto de conocer la efectividad del programa y revisar aquellos aspectos (Objetivos, Actividades, recursos) que fueran susceptibles de mejora en el próximo curso, el Departamento de Orientación llevará a cabo una evaluación específica contrastando las experiencias mediante discusiones en los equipos de tutores.